Por su posición, podemos hablar de empresarios ubicados en actividades de

un trato diferenciado al de únicamente "aran empresa".

prioridad nacional, de gran o poco dinamismo y/o básicas o no a la localidad

b) Relación con otros actores o sociogrupos de actividad. Para destacar la fuerza locacional que pueda tener la influencia de o sobre los otros es

de la relación de los sociogrupos manufactureros con otros das

i) la localidad que operan en la misma rama y/o actividad.

it) la localidad que operan en oura rama y actividad.

fiff) no locales de la misma rama y/o actividad fuertemente vinculados a

bablustan v ammy sate of selection (vi

w) com otros actores de otras esferas (ver, política, cultural dans

lógica, etc.), esentados en la localidad o fuera de ella.

Estas relaciones pueden ser directas o personales y/o a través de orga

nismos tales como camaras o asociaciones.

c) Cobertura económica o "transversalidad". En una relación no sólo son im

portantes las características de los actores con los que un determinado

racteristicas económicas do este último. Nos referimos especificamente

l los empresarios que operando en grupos económicos se desarrollan tan

bien en otres ramas y/o actividades de la localidad o fuera de ella.

Esto, por supuesto, les conflere un margen de manfobra ubicacional mas

amplio que el que tuviesen con un horizonte económico más limitado.

2.3 Estado y economía: implicaciones para el acondicionamiento empresarial del espacio industrial.

se situan en la superestructure, dondé en forma destacada se localiza

En líneas anteriores hemos prevenido sobre peligros y conveniencia de no confundir empresas y empresarios. Hemos visto también que las primeras demandan, según sus características técnico-económicas, una serie de requerimientos locacionales (sociales, geográficos, etc.), mientras que los segundos, buscando afianzarse en el ámbito de la economía, se ven obligados a salir de ella para reforzar las condiciones que han de garantizar su man tenimiento o expansión. Para entender las modalidades y lógica de cómo ésto opera, es necesario explicitar algunos elementos.

Para empezar, diremos que todo sistema social funciona sobre una base estructural que, para fines analíticos, puede ser desglosada así: i) estructura económico-social, y ii) superestructuras político-ideológicas (estructura político-jurídica y estructura ideológica)*/.

En la sociedad capitalista la economía es lo determinante y el núcleo de su estructura es el modo de producción material que, en el plano social, obliga a la explotación de unos hombres sobre otros, de una clase sobre otra, independientemente de la voluntad de cada capitalista (el que no lo hace desaparece) (Cfr. Matus, C., 1980, Cap. V). De aquí que los empresarios, al presentarse como "sociogrupos de actividad" dentro de la clase

ta dosis de autonomia relativa, dificilmente poería cumplir su cometido:

^{*/} Recordemos que la realidad se nos puede presentar a tres niveles: el de los hechos, de los actores y el de las leyes básicas. Aquí nos estamos refirien do al último.

especto industrial.

En lineas anteriores hemos preventdo sobre peligros y conveniencia de no confundir empresas y empresarios. Hemos visto también que las primeras demandan, según sus características técnico-económicas, una serie de requerimientos locacionales (sociales, geográficos, etc.), mientras que los segundos, buscando afianzarse en el ámbito de la economía, se ven obligados a salir de ella para reforzar las condiciones que han de garantizar su man tenimiento o expansión. Para entender las modalidades y lógica de cómo ésto opera, es necesario explicitar algunos elementos.

Para empezar, diremos que todo sistema social funciona sobre una base estructural que, para fines analíticos, puede ser desglosada así: i) estructura económico-social, y ii) superestructuras político-ideológicas (estructura político-jurídica y estructura ideológica)*/.

En la sociedad capitalista la economía es lo determinante y el núcleo de su estructura es el modo de producción material que, en el plano social, obliga a la explotación de unos hombres sobre otros, de una clase sobre otra, independientemente de la voluntad de cada capitalista (el que no lo hace desaparece) (Cfr. Matus, C., 1980, Cap. V), be aquí que los empresarios, al presentarse como "sociogrupos de actividad" dentro de la clase

Recordemos que la realidad se nos puede presentar a tres niveles: el de los hechos, de los actores y el de las leyes básicas. Aquí nos estamos refirien do al filtimo. propietaria de los medios de producción y tratar de promover y resguardar sus beneficios, pasen de las relaciones de producción a las de dominación que se sitúan en la superestructura, donde en forma destacada se localiza el Estado. Esto conduce a eventuales "fricciones" o "conflictos" entre empresarios y Estado a ser zanjados según su constitución, naturaleza y poder.

Como los empresarios ya han sido materia del acápite anterior, pasaremos a referir al Estado como el aparato institucional que mantiene la armazón político-jurídico de una sociedad por medios legales. Es, pues, el actor privilegiado que legitima el proceso de planificación (Solari, A. et al., 1980. pp. 44-55).

El Estado es producto y productor de su sociedad (papel "activo" en la relación estructura-superestructura), y expresa también

Fluvendo en la acción y decisiones del abarato aubernamenta

"... un orden social determinado y por tanto es instrumento de las clases y fracciones hegemónicas dominantes. Al mismo tiempo, y a la inversa, el Estado requiere presentarse -y en cierta medida funcionar-como instancia autonomizada, independiente y superior frente a todas las clases -incluyendo las hegemónicas-, con el fin de obtener cierto grado de legitimidad y consenso tanto para sí mismo como para la existencia del desigual orden de distribución del poder y la riqueza.

(Mtz. Nava, Juan M., 1984, p. 31).

Concebir radicalmente al Estado como instrumento de tal o cual fracción de la clase dominante es olvidar que se trata de una categoría histórica compleja y que, precisamente por ser un Estado de clase, aún conservando cier ta dosis de autonomía relativa, difícilmente podría cumplir su cometido; esto es, cumplir la función política de dominación mediante la cual subordina a las fracciones dominantes para que otorgue concesiones obligadamente a la clase dominada en aras del <u>status quo</u>. (Matus, C. 1980, p. 157).

politico-juridico de una sociedad por medios legales, Es, pues, el actor

El Estado, no obstante ser el titular y la caracterización misma del poder supremo de una sociedad (expresión última del poder nacional), está condicionado, en cuanto estructura y superestructura son partes de un todo, por la circunstancia socioeconómica, al mismo tiempo que por la natural influencia que ejerce la sociedad global en sus luchas por los intereses divergentes de las clases y grupos que la componen (Mtz. N., J.M. 1980, p. 31)*/.

Con estos breves antecedentes, podemos ajustar el objetivo central de este acápite: qué grado de libertad tienen y cómo es que en este juego iterativo estructura-superestructura (empresarios-Estado) los sociogrupos manufac tureros son capaces de acondicionar su espacio físico-económico-social influyendo en la acción y decisiones del aparato gubernamental.

Es decir, en este momento analítico surge la necesidad de afrontar la problemática del "acondicionamiento" del espacio industrial como parte de los esfuerzos que los empresarios obligadamente tienen que desplegar en el ámbito jurídico-político ideológico a fin de perpetuar o mejorar su posición en la esfera de la producción**/.

^{*/} Siguiendo a este autor, otros factores que pueden actuar como limitantes al poder del Estado, son: i) grado de legitimidad y orden social, ii) presen cia o ausencia de elementos de cohesión del grupo político administrativo encargado de las funciones del Estado, y iii) establecimiento de vínculos y relaciones entre miembros del grupo dominante: fusión familiar, económica y social; afinidad en ideologías y aspiraciones en sus miembros, y la corrup ción de sus cuadros (Cfr. p. 33).

^{**/}Recordemos que no se trata de estructurar un marco analítico para estudiar las relaciones Estado-empresarios en general, sino una parte de ellas: las relativas a la ubicación industrial.

grafico. se detallen en el anexo detodologico.

la circunstancia socioeconómica, al mismo tiempo que por la natural influen tes de las clases y grupos que la componen (Mtz. N., J.M. 1980, p. 31)-/. ción en la esfera de la producción".

Siguiendo a este autor, otros factores que pueden actuar como limitantes al poder del Estado, son: i) grado de legitimidad y orden social, il) presen cia o ausencia de elementos de cohesión del grupo político administrativo encargado de las funciones del Estado, y iii) establecimiento de vinculos y raiaciones entre miembros del grupo dominante: fusión familiar, económica y social; afinidad en ideologías y aspiraciones en sus miembros, y la corrugion de ens cuadros (Cfr. p. 13).

*/ Recordence que no se trata de estructurar un marco analítico para estudiar
las relaciones Estado-empresarios en general, sino una parte de ellas: las
relaciones a la ubicación industrial

En lo que sigue, diremos que el <u>Estado</u> toma <u>decisiones políticas</u> y los sociogrupos de actividad ejercen presión sobre el mismo. Así, el Estado es la expresión de la clase dominante (con cierta autonomía relativa) y como tal procesa las presiones de sus fracciones o subgrupos (sociogrupos o confederaciones de ellos) para ejercer sus decisiones políticas (Cfr. Matus, C. 1980, p. 155)*/.

si se plantes una hipótesis de trebajo que quie la exposición y se ptili-

en la introducción y los aspectos instrumentales, una vezita secha en la

zan las técnicas estadisticas adecuadas, la hipótesis ya ba sido ensanteda:

la legislauton (merco legal) como variable que refletave representativamen-

te la incidencia empresarial en la superestructura, cualquiera que sean fas

relaciones de los empresarios entre si; esto es, se les caratdera care un

todo sin destacer la ascendencia que indudabilemente exista de unos sobri

les velativas al actor y a la empresa, decir que son les els deportantes

El enfonte es lan solo un esquema pres tratar de estander tamo titale luga-

la lecalización inesetenel. Las conclusiones a misuse le liegae son especió

de a tedas les Silveriones en las ese se maser les detes desentres. Se

siempre será aproximative ya que no se puede categóricamente áfirmar que se

^{*/} De aquí que en la escasa literatura sobre el tema consideren a los empresa rios como "grupos de presión", pero sin remitirlos a una estructura de cla ses determinada por las relaciones de producción del sistema socio-económico.